

Señor
Dilecto
Muestrado
Señor
Subo
Agente
Maquero
Super
Muestrado
Muestrado
Agente
Muestrado
Muestrado
Caxubos de pelta
para para de buey
las vequeras

Reseña del día 25 de Septiembre de 1927

En la villa de Arganda a veinte de Septiembre de mil novecientos veintisiete, se reunió en las sesiones que componen el Ayuntamiento de esta villa que al margen se acuerda para convocación al efecto para celebrar sesión extraordinaria y reunirse sobre dos asuntos determinados en la cédula de convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde que fue de este tenor:

Abierta la sesión a las siete de la noche y leído la cédula de convocatoria al Sr. Alcalde expuso que el Sr. Jefe de aguas Don Amador Aguilar Nieto tenía propuestas desde tiempo ha, tanto sobre las riberas de los arroyos que el periodo de riesgo autorizados de de granjearse al plazo de abstracción de permitir las derivaciones por el paso por despuces de los aguas de Ribera, de Ribera y de la de del pueblo, por que en vez de cosas como hecho así en 1º de mayo cesar de aquí en adelante en 1º de mayo en el feto se beneficiar con el riesgo mayor murias de puestas, de riberas de las sesiones. Causales y cuantitativa plausible la idea se acordó se celebrara dicho fecha para prima a cumplir las vequeras, que se obligaron tenerlas expedidas hasta el 1º de Mayo anunciándose esta resolución al pueblo por medio de edictos para que los señores de las riberas se presenten con el este acuerdo las pruebas que se sean pertinentes y de no presentarse alguna que no sea justificada por que se presentase el acuerdo sería firme y válida y en sus años de obligar a los interesados.
Después porise a discutir el medio que había de adoptarse para conseguir que la Compañía que surtiera fuese obligada para el abastecimiento de puestas, prestara el servicio en las condiciones estipuladas en el contrato por desde hace tiempo en la dación de un plan de crearse un interés al la ley que se suspenda tener un